

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FENEC S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 08 DE JUNIO DEL 2.018.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Junio del año dos mil dieciocho, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía **FENEC S.A.**, situada en: Ciudadela la Atarazana, Av. De las Américas 222 y Cosme Renella, Edificio el Bucanero, Piso 1, Oficina 4, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FENEC S. A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Sr. Freddy Alfredo Mero Loor, y actúa de Secretario el Ing. Juan Álvaro Trujillo Valero, quien tiene el cargo de Gerente General de la compañía **FENEC S.A.** El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas. 1) Sr. Freddy Alfredo Mero Loor, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 1308309747, por sus propios derechos, propietario de 4 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00, mismas que han sido pagadas en su totalidad; y 2) Ing. Juan Álvaro Trujillo Valero, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0918727454, por sus propios derechos, propietario de 90.292 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$1,00, mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **FENEC S.A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$90.296,00 (Noventa Mil Doscientos Noventa y Seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Noventa Mil Doscientos Noventa y Seis Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos de orden del día: **Punto Uno**; Conocer, Resolver y Aprobar, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017 de la compañía **FENEC S.A.**, y **Punto Dos**: Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un Informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017. Para lo cual el Presidente de la Sesión, declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el Punto Uno de Orden del Día, acerca del cual los Accionistas han sido debidamente informados. Toma la palabra el Sr. Freddy Alfredo Mero Loor, quien indica que se debe revisar y analizar los Estados Financieros de la compañía **FENEC S.A.** por el ejercicio económico 2.017, luego de escuchar dicha exposición, solicita la palabra el Ing. Juan Álvaro Trujillo Valero, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía **FENEC S.A.**; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que él representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.017, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; ante lo cual la Sala, luego de varias deliberaciones al respecto, por unanimidad de votos se aprueban dichos Estados Financieros compuestos de: Estado de Situación Financiera,

Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas Notas. Acto seguido, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto de Orden del día, esto es: Nombrar al Comisario para que emita su Informe respecto de los Estados Financieros de la compañía **FENEC S.A.**, correspondientes al ejercicio económico 2.017, para lo cual la Sala propone al Economista Johnny Coca Valle, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita al Ing. Juan Álvaro Trujillo Valero, quien se desempeña como Gerente General de la compañía **FENEC S.A.**, proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.

+ *Freddy Mero Loo*
Freddy Alfredo Mero Loo
PRESIDENTE DE LA SESIÓN
PROPIETARIO DE 4 ACCIONES

+ *Juan Álvaro Trujillo Valero*
Ing. Juan Álvaro Trujillo Valero
SECRETARIO DE LA SESIÓN
GERENTE GENERAL
PROPIETARIO DE 90.292 ACCIONES